

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GALMAT CONSTRUCTORA S.A., CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2020.

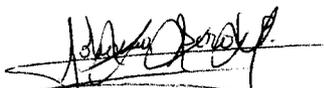
En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **GALMAT CONSTRUCTORA S.A.**, ubicada en la Provincia de Manabí, Cantón Portoviejo, Ciudad de Portoviejo, Av. Manabí y Calle Manuel s/n al lado del Hospital del Iess, se reúnen y se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los señores: MARCELO AGUSTIN CARRILLO MOREIRA, propietario 50% del total de las acciones; y, JOHANNA ARACELY SARDI PICO, propietario 50% del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 ibídem, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019.
4. Designar y Nombrar el Comisario 2020..

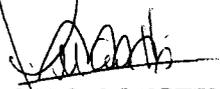
Los accionistas presentes designan a la señora JOHANNA ARACELY SARDI PICO, que actuará en calidad Presidente de la Junta, y designan en esta junta al señor MARCELO AGUSTIN CARRILLO MOREIRA, para que actúe en calidad de Secretario, quienes estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

A continuación la señora Secretaria puso a debate entre los señores Accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los Accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año **2019**, y la designación del nuevo Comisario para el año 2019 presentado por el Directorio, de la compañía GALMAT CONSTRUCTORA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.



**JOHANNA ARACELY SARDI PICO
ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**MARCELO AGUSTIN CARRILLO MOREIRA
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**